



ORD. N° 166

ANT: OF. ORD. N° 203450 del 28 de agosto de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Solicita propuesta de representantes Comité Operativo Ampliado NSCA cuenca río Valdivia.

Valdivia, 15 de septiembre de 2020

**DE: CARLOS SOTOMAYOR VEGA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente a usted, de acuerdo a lo señalado en la reunión del Comité Operativo, realizada el día 09 de septiembre de 2020, mediante Zoom, nos encontramos trabajando en la Actualización del Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (COA NSCA cuenca río Valdivia).

En este contexto, durante dicha reunión se presentó una propuesta inicial, la cual incluye a todos los miembros del Comité Ampliado, constituido en el año 2008, que participaron activamente en el proceso de elaboración de estas normas, hasta el año 2012.

| PROPUESTA INICIAL CONFORMACIÓN COA NSCA CUENCA RÍO VALDIVIA | |
|--|---|
| 1. CELCO | 11. Acción por los Cisnes |
| 2. Levaduras Collico | 12. UACH |
| 3. CODEPROVAL | 13. GORE (CO) |
| 4. FRIVAL | 14. I. Municipalidad de Valdivia (CO) |
| 5. CORMA | 15. Comunidades indígenas participantes PCI |
| 6. Cartulinas CMPC | 16. Comunidad Humedal |
| 7. SAVAL Federación Gremial | 17. CEHUM |
| 8. Aguas Décima | 18. ESSAL |
| 9. Centro de Estudios Pesqueros (CESPA) | 19. PROLESUR |
| 10. Conservación Marina | |

Cabe destacar que el D.S. N°38/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, en su artículo N° 7, señala que el Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo.

Por tal motivo, en el caso de que usted tenga interés en proponer un nuevo integrante a este Comité, el cual cumpla con los criterios para focalización de nuevos actores, señalados en esta reunión, mucho agradeceré nos pueda informar, mediante oficio a más tardar el 28 de septiembre de 2020.

Agradeciendo de antemano, le saluda atentamente



CARLOS SOTOMAYOR VEGA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS

SBF/sbf

Distribución:

- Gobernación Provincial de Valdivia
- Gobernación Marítima de Valdivia, Región de los Ríos
- Subsecretaría de Pesca
- Secretaría Regional Ministerial de Economía Fomento y Turismo, Región de los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes nacionales
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de los Ríos
- Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Los Ríos
- Superintendencia del Medio Ambiente
- Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero, Región de los Ríos
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de los Ríos
- Dirección Regional, Comisión Nacional de Riego, Región de los Ríos
- Servicio Nacional de Pesca, Región de los Ríos
- Servicio Nacional de Turismo, Región de los Ríos
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de los Ríos
- Servicio Nacional de Geología y Minería, Región de los Ríos
- Dirección General de Aguas, Región de Los Ríos
- Corporación Nacional Forestal, Región de Los Ríos
- I Municipalidad de Los Lagos
- I Municipalidad de Valdivia
- I Municipalidad de Máfil
- I Municipalidad de Mariquina
- I Municipalidad de Lanco
- I Municipalidad de Loncoche

c.c.:

- Archivo SEREMI Región de Los Ríos
- Expediente NSCA de la cuenca del río Valdivia
- Archivo Dpto. de Ecosistemas Acuáticos.
- Archivo Participación Ciudadana, Seremi de Medio Ambiente Los Ríos